República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial Del Caquetá
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
El Paujil - Caquetá

EL Paujil, Caquetá, veintiuno (21) de agosto del dos mil veinte (2020).-

PROCESO	:	EJECUTIVO SINGULAR -MÍNIMA CUANTÍA-
DEMANDANTE:		CAMPAU LTDA.
DEMANDADO	:	FRANCISCO JAVIER BONILLA MUÑOZ
Rad.	:	2019-00143-XII.

Como la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la Cooperativa ejecutante, no fue objetada, éste Juzgado, le imparte su aprobación de conformidad a lo ordenado en el Artículo 446 numeral 3 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
JORGE FRANCISCO LOVERA ARANDA
Juez
República de Colombia